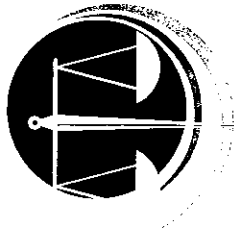


Tribunal Electoral del Estado
de Colima

----- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2006, CELEBRADA EL 17 DIECISIETE DE MAYO DE 2006 DOS MIL SEIS. -----

- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de mayo del año de dos mil seis, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle Maclovio Herrera número trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal, Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, con el propósito de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de Pleno durante el proceso electoral 2006, la cual, de conformidad con el artículo 8º, inciso b), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al Orden del Día previamente aprobado por acuerdo unánime del Pleno, siendo éste el siguiente: I.- Lista de Presentes.

II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de resolución de admisión o desechamiento del Recurso de Apelación promovido por el C. ADALBERTO NEGRETE JIMENEZ, en su carácter de Comisionado Propietario de la Coalición "Alianza por Colima," ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para impugnar el acuerdo número 42 emitido por el Consejo General con fecha 09 de mayo de 2006, en el desarrollo de la Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al Proceso Electoral de referencia y radicado en este Tribunal bajo el número de expediente RA-04/2006; y V.- Clausura de la Sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

afirmativamente el Magistrado Presidente Licenciado, RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, el Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, así como el Magistrado ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado Presidente procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo previsto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarando formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria de Pleno y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. En el desarrollo del tercer punto del orden de referencia, el Magistrado Presidente concedió el uso de la voz Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, a efecto de que diera lectura al proyecto de resolución de admisión o desechamiento antes mencionado. En acatamiento a lo anterior, el Secretario General de Acuerdos, dio lectura a una síntesis de dicho proyecto previa autorización del Pleno y concluido que fue lo anterior, por instrucciones del Magistrado Presidente, se puso a la consideración de los Magistrados integrantes del Pleno el mismo; acto seguido y en virtud de que no se expresó ninguna observación al proyecto de referencia, se procedió por instrucciones de la Presidencia a someter a votación el mismo, obteniéndose el siguiente resultado: Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ: a favor del proyecto; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: vota a favor; Magistrado ANGEL DURAN PEREZ: por la afirmativa; con el anterior resultado se declaró aprobado por unanimidad el proyecto antes mencionado y correspondiente al expediente: RA-04/2006, con el siguiente punto resolutivo: "UNICO.- Por haberse cumplido con los requisitos que establece el artículo 21 de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 86 BIS fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 310, 311, del Código Electoral del Estado, 26 del mismo ordenamiento legal primeramente invocado, así como 1º, 6º, 8º, inciso d) y 47,0



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, SE DECLARA LA ADMISIÓN del Recurso de Apelación interpuesto por ADALBERTO NEGRETE JIMENEZ, en su carácter de Comisionado Propietario de la Coalición "Alianza por Colima " ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado y en contra del acuerdo número 42 emitido por dicho organismo electoral y relativo al registro de candidaturas a diputados locales por el principio de representación proporcional, postuladas por los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral 2005-2006. -----

- - - Acto seguido y para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, por instrucciones del Magistrado Presidente se declaró clausurada esta Sesión Extraordinaria siendo las 12: 25 doce horas con veinticinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º, inciso c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman el Magistrado Presidente, LICENCIADO RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y el Secretario General de Acuerdos, LICENCIADO GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA. -----